

LIBRO DE REGISTRO.



INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA
SEMARNAP

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE RECURSOS NATURALES Y PESCA.
INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA.
UNIDAD COORDINADORA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.

REGISTRO DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

REGISTRO SINAP No.: SINAP 026.

ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA CHAN-KIN, CHIS.

Considerando que en el Área de Protección de Flora y Fauna habitan especies fundamentalmente neotropicales, algunas endémicas, amenazadas o en peligro de extinción, tales como la nutria, el jaguar, el ocelote, mono araña, sarahuato, guacamaya roja, tucán de collar, cojolite y águila arpía, entre otras. Además están representadas especies forestales como la caoba, ceiba, palo de chombo, especies ornamentales como palmas, helechos y epífitas, además de especies industriales como el barbasco. El área es aledaña a la región de Montes Azules y comparte características similares. Los tipos de vegetación presentes en el área son: selva alta perennifolia y selva mediana subperennifolia;

Considerando que el artículo 76 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente dispone que la Secretaría integrará el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, con el propósito de incluir en el mismo las áreas que por su biodiversidad y características ecológicas sean consideradas de especial relevancia para el país;

Considerando que el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas constituye un reconocimiento de que el área natural protegida está cumpliendo con los objetivos para los cuales fue creada y por lo tanto está contribuyendo a conservar la biodiversidad a nivel nacional;

Considerando que el Consejo Nacional de Áreas Naturales Protegidas revisó la propuesta elaborada por la Unidad Coordinadora de Áreas Naturales Protegidas para integrar el Área de Protección de Flora y Fauna al Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, y que éste, después de analizarla, otorgó opinión favorable para que sea integrada al SINAP;

Con esta fecha, el **AREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA CHAN-KIN** se incorpora al Sistema Nacional de Areas Naturales Protegidas de México.

México, Distrito Federal, 5 de Marzo de 1999.



**LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE RECURSOS
NATURALES Y PESCA**

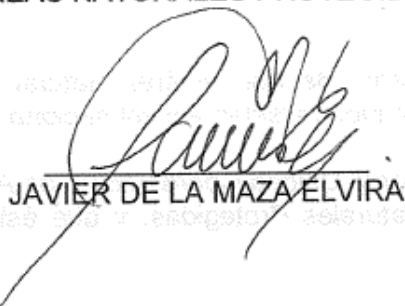
**EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE
ECOLOGIA.**

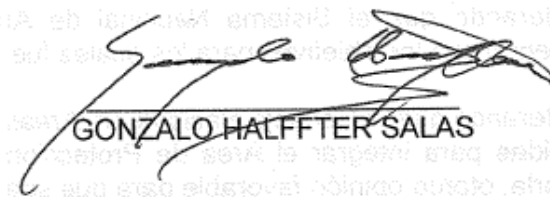

JULIA CARABIAS LILLO


ENRIQUE PROVENCIO D.

**EL JEFE DE LA UNIDAD COORDINADORA DE
AREAS NATURALES PROTEGIDAS.**

**EI PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE
AREAS NATURALES PROTEGIDAS.**


JAVIER DE LA MAZA ELVIRA


GONZALO HALFFTER SALAS